

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA CARTAGO, VALLE DEL CAUCA</p>
--	---

AUTO No. 027

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA

Cartago Valle, Quince (15) de Enero de dos mil veintiuno

(2021).

Proceso: Investigación de Paternidad
Demandante: Defensora de Familia I.C.B.F en beneficio de la niña BELLA ALEXANDRA CRUZ SALAZAR
Demandado: Carlos Julián, Piedad Camila Salamanca Bejarano representados legalmente por la señora SANDRA PIEDAD BEJERANO PEÑA y herederos indeterminados del causante CARLOS ALBERTO SALAMANCA WILKES.
Radicación: 76-147-31-84-001-2020-00194-00

I.- ASUNTO

Poner en conocimiento de la parte interesada el Oficio remitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Grupo Nacional de Genética, previa las siguientes;

II.- CONSIDERACIONES

Atendiendo la respuesta dada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Grupo Nacional de Genética, oficio No. 771 GNGICBF-SSF-2020, a través del cual informa las alternativas para reconstrucción de perfil genético, se pondrá en conocimiento de los interesados para los fines legales pertinentes.

En consecuencia el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago Valle,

RESUELVE

PONER En conocimiento de las partes intervinientes en el presente proceso el oficio emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Grupo Nacional de Genética, a través de oficio No. 771 GNGICBF-SSF-2020.
NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**BERNARDO LOPEZ
JUEZ**

**JUZGADO DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE
DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7d97e4b7a0a94581dbb15e32a183782a37ced5e436f2d9830662cfeafd05dd2d

Documento generado en 15/01/2021 02:33:47 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**